

**IX JORNADA DE ALTERNATIVAS RELIGIOSAS EN AMERICA LATINA,  
BUENOS AIRES, OCTUBRE, 2000**

**RELACIONES HOMBRE/NATURALEZA EN LA CULTURA MAPUCHE.  
LOS NGEN: SUS IMPLICANCIAS Y PROYECCIONES SOCIOCULTURALES**

M. Ester Grebe Vicuña (Ph. D.)  
Universidad de Chile

I INTRODUCCION

La presente ponencia enfoca un área relevante del sistema religioso indígena perteneciente a la cultura *mapuche* de Chile. Se trata del *corpus* de creencias acerca de los *ngen*, espíritus-dueños de la naturaleza silvestre cuyo destino es cuidar, proteger y asegurar la supervivencia y bienestar de diversas especies de la flora y fauna silvestres. Dicho *corpus* de creencias incide tanto en la preservación de la naturaleza silvestre como en la mantención de su equilibrio ecológico.

En el presente trabajo, se resume e integra el conocimiento actual acerca de los *ngen* - espíritus dueños de la naturaleza silvestre-, considerando sus vínculos con la religión indígena *mapuche*, una de las principales religiones amerindias vigentes en el Cono Sur de América. Algunos autores clásicos previos -tales como Housse (1939), Titiev (1951), Faron (1964) y Métraux (1967)- no constataron la existencia de dicho *corpus*. La autora del presente trabajo inició su estudio abordando algunos de sus aspectos preliminares o parciales (Véase Grebe 1971, 1986 a, 1986 b, 1992, 1994, 1996 y 1997). No obstante, el primer estudio global sobre los *ngen* -que resume e integra una mayor variedad de perspectivas- fue publicado hace siete años (Grebe 1993-1994:45-64).

Mediante la aplicación del enfoque metodológico *neo-etnográfico*, se describe la construcción de la realidad de los actores sociales indígenas a partir de sus propios puntos de vista, concepciones, creencias, etnocategorías y etnomodelos cosmovisionales compartidos. Esta orientación *neo-etnográfica* centrada en los criterios y categorías del autor social-, se vincula a una orientación epistemológica constructivista opuesta al positivismo, que privilegia el rescate de "los puntos de vista del actor social", subordinado al antropólogo en su calidad de autoridad etnográfica.

Durante mucho tiempo, los *mapuches* han mantenido estricta reserva acerca de su sistema religioso tradicional, con especial referencia a los aspectos fundamentales del *corpus* de creencias y praxis tradicionales. En consecuencia, subsisten aún vacíos etnográficos importantes en los estudios antropológicos que enfocan su sistema ideacional, religión, creencias y simbolismo. Ello demuestra que no ha sido posible aún acceder plenamente a sus concepciones y praxis religiosas tradiciones en toda su complejidad y magnitud.

El perfil diacrónico de la etnohistoria *mapuche* entrega datos y evidencias que permiten comprender mejor los procesos históricos recientes. Una vez concluidas las guerras de la Araucaria -que se extendieron a lo largo de casi cuatro siglos, hasta fines del siglo XIX-, el gobierno chileno dispuso la distribución y reubicación de la población mapuche. Para este fin, se organizaron numerosas unidades residenciales denominadas "reducciones", quedando sus respectivos territorios y habitantes a cargo de la autoridad vitalicia de un *lonko* o cacique. A pesar del proceso de aculturación en marcha, al interior de cada reducción se dio continuidad y vigencia a la cultura tradicional, sobresaliendo la identidad étnica mapuche sustentada, en gran medida, por la continuidad y cohesión del sistema de creencias y de sus reactualizaciones rituales respectivas.

El modo de relacionarse del mapuche tradicional con la naturaleza silvestre - representada por sus espíritus *ngen* y sus "potencias" respectivas- han asumido gradualmente una importancia creciente, facilitando un acceso al conocimiento y comprensión antropológica de la cultura tradicional indígena (véase Grebe 1971:180-193; 1986a:143-154; 1986b: 47-66; 1992:1-7; 1993-1994:45-64; 1994:55-67; 1996:205-220; 1997:275-295).

Considerando tanto el contexto histórico como también los aportes que proceden en la línea de investigación del presente trabajo, se propone estudiar algunas implicancias, proyecciones y articulaciones socioculturales de las concepciones compartidas por los *mapuches* tradicionales referentes a las relaciones hombre/naturaleza. Dichas concepciones gravitan en la creencia acerca de los *ngen*, espíritus dueños de la naturaleza silvestre, que se vinculan a la concepción espiritual de una naturaleza viva y dialogante; y a un orden superior asociado a la creación del mundo.

## II LOS NGEN: "ESPIRITUS DUEÑOS DE LA NATURALEZA SILVESTRE"

Por mucho tiempo, los mapuches han compartido un *corpus* de creencias y mitos referentes al origen de su propio mundo. De dicho *corpus* se desprenden diversas versiones -regionales o locales- comunicadas mediante los procesos de la tradición oral. En estas versiones hay consenso de que los dioses creadores destinaron un *ngen* a cada una de las entidades de la naturaleza recién creada. Y que cada *ngen* es un "espíritu dueño de un elemento de la naturaleza", que asume la tuición sobre su bienestar y continuidad. Los *ngen* residen no solo al anterior del bosque nativo sino fuera de él, junto a diversos componentes de su flora y fauna silvestres asociadas a la caza-recolección, sus plantas y animales. Por tanto, su misión es cuidar y preservar la vida, bienestar y continuidad de los elementos silvestres a su cargo en los contextos de sus respectivos nichos ecológicos.

Junto a los *ngen* se generan los principios de una etnoecología nativa. Ellos contribuyen al equilibrio del medio ambiente, ejerciendo un control sobre la explotación excesiva de recursos naturales, su depredación y contaminación. Para estos fines, los *ngen* hacen uso de las potencias benéficas asignadas a ellos por los dioses desde el momento de la creación del mundo *mapuche*. Por tanto, ellos respaldan las normas respetuosas de interacción y reciprocidad entre los mapuches y la naturaleza, aplicando castigos a quienes trasgreden el código preservacionista.

De acuerdo a los principios compartidos por los hombres y mujeres *mapuches* tradicionales, ellos no pueden considerarse dueños de las áreas de bosques y naturaleza silvestre que suelen estar incluidas en los terrenos de su reducción o áreas vecinas. Los *mapuches* son dueños solamente de lo que ellos mismos han plantado y/o criado -sean estos árboles frutales, hortalizas, cereales, animales domésticos, etc.-. En consecuencia, los bosques silvestres junto a la totalidad de su flora y fauna nativas no les pertenecen a los hombres sino a los dioses creadores. Y estos últimos han entregado a los *ngen* -en su calidad de espíritus guardianes- el cuidado y resguardo de la naturaleza silvestre.

Por tanto, la potencia espiritual de los *ngen* aparece encarnada en diversas entidades terrestres antropomórficas, zoomórficas o fitomórficas. Entre las principales, se cuentan los siguientes: (1) el *ngen-mapu*, el espíritu dueño de la tierra; (2) el *ngen-winkul*, espíritu dueño del cerro o del volcán, distinguiéndose según su tamaño el *ngen-füta-winkul* (espíritu dueño del cerro grande o volcán) y el *ngen-pichi-winkul* (espíritu dueño del cerro pequeño o colina); (3) el *ngen-ko*, espíritu dueño del agua, distinguiéndose específicamente el *ngen-trayenko*, espíritu dueño del agua de vertiente, y al *ngen-lafkén*, espíritu dueño del lago o mar; (4) el *ngen-mawida*, espíritu dueño del bosque nativo, distinguiéndose según la especie de árboles que contiene. Así tenemos: (4 a) el *ngen-foyentu*, espíritu dueño del bosque de canelos, (4 b) el *ngen-pitrantu*, espíritu dueño del bosque de *pitras*, (4c) el *ngen-walle*, espíritu dueño del bosque de robles, y (4d) el *ngen-pewén*, espíritu dueño del bosque de araucarias, que da abundantes piñones; (5) el *ngen-kurra*, espíritu dueño de la piedra potente, distinguiéndose según su tamaño: (5 a) el *ngen-füta-kurra* (espíritu dueño de la piedra grande) y (5b) el *ngen-pichi-kurra* (espíritu dueño de la piedra pequeña).

También existen -al interior de los bosques nativos- espíritus vinculados a la flora y fauna silvestre, tales como: (6) los *ngen-kulliñ*, espíritus dueños de los animales silvestres y (7) los *ngen-üñëm*, espíritus dueños de los pájaros silvestres; (8) los *ngen-rëpü*, espíritus dueños del camino tropero trazado por las pisadas de animales silvestres; y (9) los *ngen-lawén*, espíritus de las hierbas medicinales, etc.

Por último, es necesario agregar ciertos espíritus vinculados a fenómenos ambientales y atmosféricos, o bien generados por éstos, tales como: (10) el *ngen-kütral*, espíritu dueño del fuego; y (11) el *ngen-kürëf*, espíritu dueño de los vientos. Los mapuches coinciden en señalar la existencia de una familia de cuatro vientos que suelen dialogar entre sí. Mientras el viento sur (*waiwén-kürëf*) es benigno y favorable -anunciando bonanza y ausencia de lluvias-, el viento este (*waidëf-kürëf*) es ambivalente, puesto que trae lluvia, sequía y/o polvaderas que bajan por la cordillera. Tanto el viento del oeste como del norte son destructivos. En efecto, el viento marítimo del oeste (*lafkén-kürëf*) pronostica y genera mal tiempo y lluvias; y el viento norte (*kompá-kürëf*) genera tempestades y destrucción (Grebe 1997:284-289).

### III GENERACION Y LEGITIMACION DE UNA ETNOECOLOGIA NATIVA

La creencia en los *ngen* genera una etnoecología nativa basada en un código preservacionista compartido y transmitido oralmente. Al desempeñar su rol y cumplir su destino como guardianes de la naturaleza silvestre, los *ngen* resguardan el equilibrio ecológico. Forman parte, asimismo, de un sistema consensual de creencias que valida y legitima los principios tradicionales de interacción respetuosa y de reciprocidad entre los humanos y la naturaleza. Hay consenso, por tanto, que quienes trasgreden las normas preservacionistas recibirán castigos severos aplicados por los *ngen*. La creencia en la autoridad, poderes y funciones de estos espíritus contribuye, por tanto, a la

mantención del equilibrio medioambiental al interior del bosque nativo, como también al control de la explotación excesiva, depredación o contaminación de sus recursos naturales.

Diversos relatos orales mapuches dan cuenta que -de acuerdo a normas antiguas muy estrictas- los *ngen* han prohibido los asentamientos humanos al interior de los bosques nativos. A los mapuches recién llegados que solicitaban permiso para radicarse en dichas áreas, los *ngen* les asignaban terrenos periféricos. Se favoreció así la preservación del entorno silvestre y la coexistencia respetuosa de los indígenas con el medio ambiente, la vida silvestre, y su flora y fauna original.

La creencia en los *ngen* ha incidido en la articulación de procesos y condiciones que influyen sobre las actitudes preservacionistas de los mapuches tradicionales respecto al medio ambiente natural. Dicha articulación se observa en: (1) la interacción respetuosa con el medio ambiente y la vida silvestre; (2) la elección de lugares de asentamiento fuera del bosque nativo; (3) el fomento respetuoso del equilibrio medioambiental; (4) el cumplimiento de las normas preservacionistas; (5) la complejidad de las vivencias religiosas asociadas al habitat silvestre; (8) el desarrollo de ritos tradicionales -tales como el *ngillatún*- al interior del bosque nativo.

Se cree que cuando algún dios mapuche baja del *wenu-mapu* a la tierra, su lugar predilecto es el bosque nativo milenario plantado por su mano durante la creación original. Al dios le gusta refrescarse en él. Un testimonio relata la emoción profunda que embarga a un mapuche creyente que penetra en sus dominios. Es una experiencia mística que lo aproxima a sus dioses. En el bosque se siente intensamente la presencia divina: es el dios que ha bajado y está allí. El *mapuche* siente entonces que la tierra se mueve y gira bajo sus pies. Se cimbra todo el bosque. Son los efectos de la presencia divina en un ambiente saturado de potencias sobrenaturales. Pues el bosque virgen milenario es la catedral o iglesia de muchos mapuches creyentes.

## REFERENCIAS

Augusta, Félix José de 1966. *Diccionario araucano*. Padre Las Casas, San Francisco.

Faron, Louis, 1964. *Hawks of the sun*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.

Grebe, M. Ester. 1971. "Mitos, creencias y concepto de enfermedad en la cultura mapuche". *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina* (Buenos Aires), X, 3; VII, 180-193.

Grebe, M. Ester. 1986a. "El discurso chamánico mapuche: consideraciones antropológicas preliminares". *Actas de Lengua y Literatura Mapuche* (UFRO, Temuco), 2, pp. 47-66.

Grebe, M. Ester. 1988b. "Algunos paralelismos en los sistemas de creencias *mapuches*: los espíritus del agua y de la montaña". *Cultura-Hombre-Sociedad*, III, 2, pp. 143-154.

Grebe, M. Ester. 1992. "El concepto de *ngen* en la cultura *mapuche*". *Actas de Lengua y Literatura Mapuche* (UFRO, Temuco), 5, pp.1- 7.

Grebe, M. Ester. 1993-1994. "El subsistema de los *ngen* en la religiosidad mapuche". *Revista Chilena de Antropología*, 12, pp.45-64.

Grebe, M. Ester. 1994. "*Meli-witrán-mapu*: Construcción simbólica de la tierra en la cultura mapuche". *Pentukún* (Instituto de Estudios Indígenas, UFRO, Temuco), pp. 55-67.

Grebe, M. Ester. 1996. "Patrones de continuidad en el mundo sur-andino: creencias y cultos vinculados a los astros y espíritus de la naturaleza". En *Cosmovisión andina*, Taipinquiri (La Paz, Bolivia), pp. 205-220 (+553-572).

Grebe, M. Ester. 1997. "La construcción simbólica del espacio en la cultura mapuche de Chile: Relevancia de los fenómenos meteorológicos". En E. Katz et al. eds. (ORSTOM, París), *Antropología del clima en el mundo hispanoamericano*, Quito, Abya-Yala, I, pp. 275-295.

Housse, Emile. 1939. "Croyances religieuses". En E. Houssets, *Une épopée indienne*, París, Plon, pp. 83-115.

Métraux, Alfred. 1987. "Le chamanisme araucan". En A. Métraux, *Religions et magies indiennes d'Amérique du sud*. París, Gallimard, pp. 179-235.

Moesbach, Ernesto Wilhelm de 1962. *Idioma araucano*. Padre Las Casas, San Francisco.

Titiev, Mischa. 1951. *Araucanian culture in transition*. Ann Arbor, University of Michigan Press.